La suscrita jefe de la oficina de dirección de jurídica de la empresa de acueducto y alcantarillado de la ciudad de San José del Guaviare (EMPOAGUAS E.S.P.), **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.453.944 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, cargo para el cual fue nombrada mediante resolución No.021 del 16 de enero del 2026 y acta de posesión No. 002 de 2026.

CONSIDERANDO

1.Que, con 30 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de **COMPRAVENTA No 002 de 2026** entre **EMPOAGUAS E.S.P** con CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA VIGENCIA 2026, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EMPOAGUAS E.S.P.

2.Que, en la Cláusula **SEPTIMA GARANTIAS**:El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de EMPOAGUAS E.S.P., una garantía con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos:

GARANTIAS
CUMPLIMIENTO: Ampara el riesgo de los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista, respecto de las obligaciones emanadas del contrato. Deberá constituirse por el 10% del valor de contrato, con una vigencia igual al término de ejecución de duración del contrato y cuatro (04) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por el suministro de productos defectuosos, vencidos y/o equivocados, en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y vigencia de un (01) año más.

3.El día 30 de enero de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento N°100058985 Anexo 0 Y póliza de SEGUROS MUNDIAL. con fecha de expedición 30/01/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, se observa que cumple con los amparos solicitados, según contrato.

4.Que una vez realizada la consulta en la página **https://productos.mundialseguros.com.co/**se evidencia que se encuentra vigente:

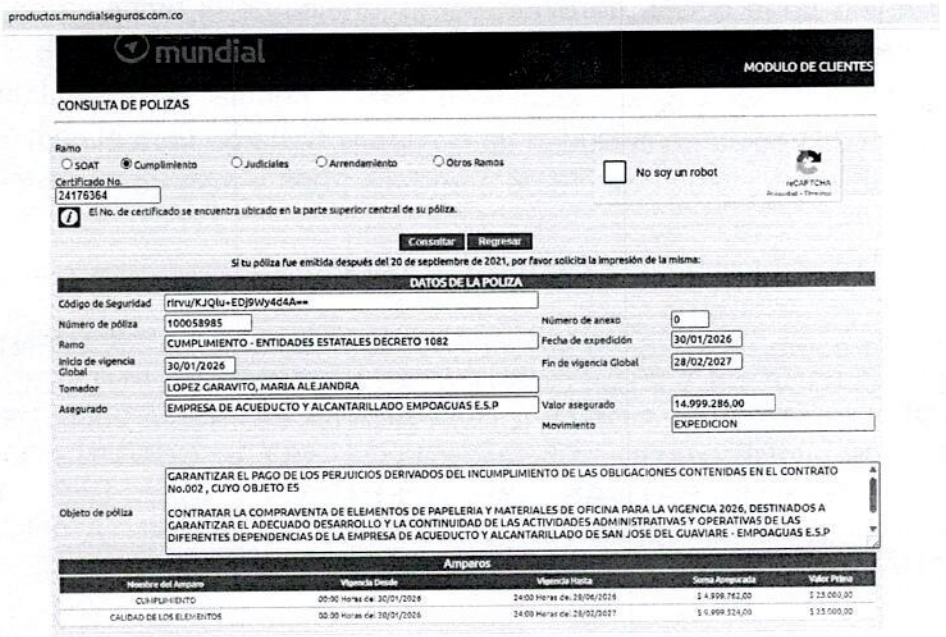
productos.mundialseguros.com.co

mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: ○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos — ☐ No soy un robot — reCAPTCHA

Certificado No. 24176364

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	rirvu/KJQlu+EDj9Wy4d4A==		
Número de póliza	100058985	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/01/2026
Inicio de vigencia Global	30/01/2026	Fin de vigencia Global	28/02/2027
Tomador	LOPEZ CARAVITO, MARIA ALEJANDRA		
Asegurado	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P	Valor asegurado	14.999.286,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.002 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA VIGENCIA 2026, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO Y LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - EMPOAGUAS E.S.P

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 28/06/2026	$ 4.999.762,00	$ 25.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 28/02/2027	$ 9.999.524,00	$ 25.000,00

En mérito de las anteriores consideraciones este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Póliza de Cumplimiento N°100058985 Anexo 0 Y póliza de SEGUROS MUNDIAL con fecha de expedición 30/01/2026 con los siguientes amparos.

DESCRIPCIÓN	MONTO	VIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento	$4.999.762.00	30/01/2026 – 28/06/2026	X	
Calidad de elementos	$9.999.524.00	30/01/2026 – 28/02/2027		

Dada en San José del Guaviare, a los treinta (30) días del mes enero de del año 2026.

Laura Vasquez

LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
Dirección jurídica
EMPOAGUAS E.S.P

Anexo: Copia del contrato
Copia del certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
Copia del Registro presupuestal (R.P)

Revisó: Laura Viviana Vásquez Cruz - Dirección Jurídica Laura Vasquez
Digitó: Yenny Marcela Linares Medina-Auxiliar Administrativo